

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 26 de Junio de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5.509

PARTE OFICIAL.

Día 25.

La «Gaceta» de hoy no publica ningún decreto ni real orden de interés general.

CONGRESO LITERARIO INTERNACIONAL

El lunes á la una de la tarde se verificó en el teatro de Chatelet (Paris) la primera reunion del Congreso literario internacional, bajo la presidencia de Victor Hugo, con asistencia de más de dos mil personas.

El presidente hizo su entrada á las dos menos algunos minutos, saludado por unánimes aplausos.

Concedida la palabra á Edmundo About una vez abierta la sesión, el orador expresó que el pensamiento del Congreso había nacido al mismo tiempo que el de la Exposición.

La época actual, dijo, es favorable al escritor, el público de hoy es más generoso que Mecenas ó que Luis XIV. Los escritores y dramaturgos han fundado dos poderosas asociaciones que protegen los derechos de sus miembros. Ahora falta la protección á los derechos del escritor extranjero: queda, pues, por hacer una ley internacional que llene este vacío; es preciso que la obra dramática y el libro no puedan ser publicados en el extranjero sin consentimiento de su autor.

Esta ley no puede ser la obra de un día ni de un solo hombre. Para contribuir á esta obra y para terminarla cuanto antes, es para lo que han sido invitados á este Congreso los escritores extranjeros.

Nosotros solo podremos preparar esta ley, no podemos hacerla; pero, en todas las cosas, la razón tarde ó temprano, concluye por ser atendida.

Dirigiéndose despues Edmundo About

al presidente le invita á añadir á las grandes empresas que ya ha realizado, la obra de una ley duradera que, preparada bajo sus auspicios, no esperará largo tiempo la sancion oficial.

Este discurso fué acogido con una doble salva de aplausos.

En seguida tomó Victor Hugo la palabra.

Lo que constituye, dijo, la grandeza de nuestra época, es el hablar en nombre de la civilizacion. Este año de 1878 ha reemplazado el antiguo orden del día, que era la guerra, por un nuevo orden del día, que es el progreso. Este glorioso año proclama por la Exposicion de Paris la alianza de las industrias; por el centenario de Voltaire, la union de las filosofías; por nuestro Congreso, la union de las literaturas.

La literatura busca lo bello. Lo útil, lo verdadero, lo bello, hé aqui la triple aspiracion del espíritu humano.

Señores que sois en este gran Paris los embajadores del espíritu humano, ¡bien venidos seais! ¡La Francia os saluda! ¡Todos somos conciudadanos de la ciudad universal; entremos todos unidos en la gran patria serena, en lo absoluto, que es la justicia, en el ideal, que es la verdad!

La literatura y civilizacion son idénticas. Los pueblos se miden por su inteligencia. Grecia es pequeña por su territorio y grande por Esquilo; Roma llenó el mundo por sus poetas. Si nombrais á Inglaterra, aparece Shakspeare. En ciertos momentos la Francia se resume en un nombre, el resplandor de Paris se confunde con la anreola de Voltaire.

No podeis hacer leyes, señores, pero podeis dictarlas; y si por acaso no fueseis escuchados, hariais prevaricar á la legislacion. La literatura es el gobierno del género humano por el espíritu; tenéis la obligacion de fundar la propiedad literaria internacional, y la fundareis.

Victor Hugo habló mucho más, haciendo una brillante apología del derecho de propiedad. Su discurso, que in-

terrupto fué varias veces interrumpido por atronadores aplausos.

A continuacion insertamos el siguiente telegrama repartido por Boletín extraordinario en esta capital, en la mañana del lunes, participando la enfermedad de S. M. la Reina. Hacemos ardientes votos por el restablecimiento de la salud de tan virtuosa señora y egregia princesa.

Dice asi;

A las 8 y 30 minutos he tenido el sentimiento de recibir el siguiente despacho telegráfico que me dirige el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, expedido en Madrid á las 5 y 35 de esta mañana.

«Trasmíta V. S. á autoridades civiles, eclesiásticas y militares el siguiente parte que se me ha comunicado por la facultad de Medicina de la Real Cámara.—Desde la una y media de esta madrugada se empezó á notar en S. M. la Reina, nuestra señora, grande depresion de las fuerzas, seguida poco despues de evacuaciones de vientre, en las cuales se observa considerable cantidad de sangre. Este accidente pone en gravísimo peligro la preciosa vida de S. M.—Sírvas V. S. comunicar al mismo tiempo que con este doloroso motivo ha acordado el Gobierno no se reciba Corte en el día de hoy.»

Todo lo que con el mas profundo sentimiento me apresuro á publicar en este Boletín extraordinario para conocimiento de las autoridades de los pueblos de la provincia y de todos los leales habitantes de la misma, tan adictos á nuestros augustos reyes.

Almería 24 de Junio de 1878.—El Gobernador civil, Carlos Frontaura.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Junio de 1878.

Muy señor mio: Aunque hoy ha salido un tren real con direccion á Irún para recibir á la familia del duque de Mont-

pensier, se dice que esta noche ó mañana llegarán á Madrid en tren exprés los viajeros.

Pasan de mil las firmas recogidas en la camareria mayor de la Reina. Constantemente llegan á Palacio muchas personas ansiosas de saber el estado de la bella y angelical doña Maria de las Mercedes.

A las nueve y media de la mañana de hoy se ha verificado la conduccion del cadáver del eminente literato y hombre público D. Antonio Hurtado de Mendoza, desde la casa mortuoria á la sacramental de San Martin.

Al pasar el cadáver del distinguido poeta por el teatro Español, detúvose un momento el cortejo fúnebre, y desde uno de los balcones de aquel coliseo, la Sra. Calderon y otras actrices arrojaron al fétetro varias coronas.

Ha llamado mucho la atencion lo escaso del acompañamiento, tratándose de un literato tan distinguido, de un escritor y hombre público tan eminente, que ha sabido conquistarse un puesto honroso entre nuestras glorias patrias.

El Sr. Barzanallana, como individuo del Consejo de Estado, á cuyo alto cuerpo perteneció el finado presidia el fúnebre cortejo, y entre los que acompañaron al cadáver hasta el cementerio recordo á los Sres. Nuñez de Arce, Retes, Echevarria, Santibañez, Herrán, Laserna, Cupigni, Céspedes, Casañé y algunos amigos particulares del difunto.

M. Leon Renault, abogado de gran reputacion en Paris ha salido para la capital de Francia, despues de haber conferenciado con algunos ministros de la corona, con el Sr. Moyano y el conde de Puñon ostro, del que se despidió la vispera de su salida.

Es persona de gran posicion, pues á más de la que le dá el estar encargado de los asuntos de Doña Isabel, es miembro del actual Parlamento francés, y fué prefecto de Paris. El Rey D. Alfonso, á quien ha presentado sus respetos, le ha

—440—

testando á la carta en que aquella le manifestaba ser esta la causa de su silencio un poco prolongado, Santiago le escribió:

«Perdóname tambien esta aparente falta de exactitud, pero esperaba para escribirte, á tener noticias tuyas. Por lo demas, tanto si te escribo como no, ya sabes que te amo.»

La estacion iba adelantando, y el frio obligó á Santiago á regresar á Paris á fines de octubre, volviendo á vernos mas á menudo. Venia algunas veces á buscarme para ir á comer, con la sonrisa en los labios y la mirada ufana y serena.

—Cuán dichoso pareces! ¿Has recibido buenas noticias? le preguntaba aludiendo á la duquesa.

—Siempre las mismas, me respondía; pero parezco dichoso porque estoy contento de lo que he hecho hoy; he trabajado mucho.

Al llegar la noche, me dejaba para trabajar otra vez como lo hacia en otro tiempo para ir á reunirse con Anita. Al fin me admitió en la intimidad de aquella pasion como me habia dejado penetrar en el misterio de la otra y descubri en él los mismos entusiasmos y espansiones por el arte que por su querida, solamente que ahora las alegrías eran mas completas, las satisfacciones mas legítimas, el orgullo mas natural. Nadie podia intervenir en aquel amor, ni existia para él código ni marido alguno que tuviese derecho á represalias sobre aquellos castos lazos que, por otra parte, no estaban sometidos ni á las eventualidades costumbres, á los remordimientos propios de los amores humanos.

La música que Santiago me habia hecho oír encerraba bellezas de primer orden. Recorria ya con menos

—441—

trabajo el período ascendente del sentimiento que va á parar al talento verdadero, en el cual encontraba esos goces tan completos, que apartan definitivamente de lo que hasta entonces habia podido tomar por felicidad; y por interés de la duquesa, hubiera preferido ver á Santiago entregado á una nueva querida de carne y hueso, que á aquel amor ideal, del cual no podia estar celosa, porque dejaba á su amante el mérito especioso de la fidelidad,

Santiago habia emprendido una obra muy larga, cuya aparicion debia seguramente colocarla desde luego entre los primeros en su arte. Habia creído que no podría emprender demasiado para ocupar los seis meses que debia esperar; pero de estos habian transcurrido ya cinco, y la obra no habia llegado todavía á su mitad. En lugar de disminuir de proporciones á medida que trabajaba en ella, habia doblado su importancia; quizás necesitaria un año para dejarla terminada, y Anita debia llegar dentro de un mes. ¿Quién podia prever los acontecimientos que produciria su regreso? Este seria indudablemente una gran felicidad para Santiago; pero si interrumpia la obra comenzada; si despues de aquel descanso no podia seguir una senda cuya marcha cotidiana y regular no le dejaba entonces sentir el cansancio; si su vida pasada, colocándose otra vez de repente en medio de su camino, le ocultaba el término de este, le desviaba, le estacionaba, ó hasta le hacia retroceder! ¿Luego de nada habrian servido aquellos seis meses de trabajo? ¿Luego debería renunciar á la realizacion de aquellos sueños y ser un hombre vulgar, con la conciencia íntima, pero inútil, de que hubiera podido realizar una gran cosa?

¿Despues de haber tocado los goces de la creacion, los mas grandes y seguros que existen, se contentaria su

trata lo con gran deferencia, pues lo conocia ya.

Sin duda deben tratarse cuestiones de gran interés, si se atiende á la rapidez de su partida y duración de la visita, como á las altas personas con las que ha conferenciado Mr. Renault.

Los constitucionales tenían empeño ó el Sr. Navarro y Rodrigo deseoso de suscitar un debate político antes de que se suspendan las sesiones del Congreso y para que se perdiera el menor tiempo posible en un debate cuyo principal objeto consiste en decir que el gobierno y el partido que le apoya no deben continuar mas tiempo en el poder y que ha llegado el caso de llamar á los constitucionales al ministerio, estos ó el señor Navarro y Rodrigo convinieron en que el debate político se verificase con motivo del tercer turno en contra del presupuesto de ingresos y ha sucedido en efecto.

En la cuestión en que ha hecho mas incapié el Sr. Navarro y Rodrigo, es en la de saber cual será la duración legal de las actuales Cortés y en que el Gobierno diga su pensamiento acerca de este asunto. Para los constitucionales es cuestión vital, no sólo que duren tres años sino que se les llame al poder inmediatamente después, á fin de hacer las nuevas elecciones, esperando este resultado de una decisión del Rey.

Las noticias de la salud de la Reina son poco satisfactorias, lo cual causa general sentimiento.

La Reina Mercedes, por los hermosos sentimientos de su alma, su ardiente caridad para con los desgraciados que apelaban á su munificencia, sus virtudes domésticas, su angelical candidez y su dulzura se hacia amar de todos los que la trataban y aun parcialidades políticas que combatieron el matrimonio regio por otro orden de consideraciones se inclinaban respetuosas ante la dama ilustre y la bella hija de la ciudad que el Betis baña, destinada á ser lazo de union quizás con elementos hoy algun tanto hostiles al actual orden de cosas, lazo, que todo hace preveer romperá la muerte con su desapiadada mano.

No creo que á nadie sorprenda esta espontánea manifestacion respecto á la egregia enferma; pues seguro estoy que si desgraciadamente sobreviniese un fin funesto, el clamor de duelo será general en todos los ámbitos de esta hidalga tierra.

Suyo, L. X.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

de Almería.

Extracto de la sesion celebrada por el

Excmo. Ayuntamiento de esta capital el dia 24 de Abril de 1878.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta del informe de la comision de ornato á la solicitud de Don José Bedmar, pidiendo permiso para edificar una casa en la calle del Enjendro, y se acordó de conformidad con dicha comision concederle.

Se leyó el informe de la comision de aguas á la solicitud de Maria Gonzalez, pidiendo una toma de agua, acordándose se le conceda de conformidad con la comision.

Dióse cuenta de una memoria presentada por el arquitecto titular respecto del solar que ha resultado excedente de la via pública por la espropiacion de las casas números 1.º y 3.º de la calle de Arraez, y se acordó pase á la comision de ornato para que emita informe sobre la capacidad de la parcela resultante á fin de considerar si es capaz de edificacion.

Leida una solicitud de Don Victoriano Montés, Ingeniero de Montes, reclamando cierta cantidad por operaciones practicadas en terrenos situados en Sierra Alhamilla, se acordó pase á la comision de montes para que informe.

Dióse cuenta del informe de la Contaduría en el expediente instruido á instancia de Don Francisco Zea Pascual, del que resulta tiene que ocupar en la edificacion que proyecta en la calle de Granada, un número de metros dejando otro número á beneficio de la via pública, reconociéndole cierto crédito por dicha causa, y se acordó considerarlo en el presupuesto venidero para su pago.

Vista una solicitud de Manuel Quesada Cortés, pidiendo levantar su vecindad, se acordó como se solicita.

Leyóse un memorial de D. José Montésinos, solicitando se le emplee por venir desde 1875 prestando servicios en esta secretaría sin sueldo ni gratificacion alguna, y se acordó se tenga presente para la primera ocasion.

Dióse cuenta de una solicitud de Salvador Lopez Lopez, pidiendo se remueva el terreno que obstruye la entrada y salida de la casa que tiene en construccion en el barrio del Reducto, y se acordó pase á la comision de ornato.

Leida una solicitud de D. Joaquin Acuña Gomez, pidiéndose se le conceda la recaudacion de todos los impuestos establecidos por el Ayuntamiento en Cabo de Gata, se acordó no corresponder á la corporacion el conocimiento de este asunto.

Se vió una solicitud de Don Mariano H. Fernandez, presentando su renuncia del cargo de Concejal por el mal estado

de su salud, y se acordó no haber lugar á deliberar.

Visto un oficio de Don José de La Muela y Chacón, manifestando que por tener que ausentarse por algun tiempo no puede asistir á los actos del municipio, se acordó quedar enterado.

Dióse cuenta de un memorial de Don José Torrecillas Fabero, maestro titular de la escuela de niños en los Molinos de Viento, esponiendo el mal estado en que se encuentra el edificio donde tiene establecida la clase, y se acordó pase á la comision respectiva para su informe.

Se leyó un oficio del Gobierno civil pidiendo certificado de los acuerdos dictados respecto del mozo Cristóbal Oliver Aguilar, se acordó remitir lo que se interesa.

Dióse cuenta de otro oficio de este Gobierno civil pidiendo se remita certificado de los acuerdos dictados sobre el mozo Vicente Hita Coderque, y se acordó remitir lo que se interesa.

Se leyó otro oficio del Gobierno civil de esta provincia, pidiendo certificado de los acuerdos dictados sobre el mozo Juan Padilla Rodríguez, se acordó remitir lo que se interesa.

Dióse cuenta del informe de la comision especial sobre la incapacidad legal para el cargo de Concejal de Don José Gonzalez y despues de varias observaciones aducidas en su informe, se acordó hacer nueva notificacion al interesado por adolecer de vicios de nulidad la que se habia practicado, etcétera.

El Sr. Presidente manifestó la necesidad de que se gestione el cobro de los créditos que á este municipio hace la Hacienda por los intereses de las inscripciones de la renta consolidada al 3 por 100 pertenecientes á este Ayuntamiento, proponiendo se nombre á Don Emilio Esteller para ejecutar en la Administracion dichos trabajos, se acordó de conformidad nombrar al referido Sr. Esteller, para el indicado objeto.

El Sr. Alcalde manifestó ser necesaria la compra de facturas impresas para poder verificar la compensacion de los créditos y débitos que se hacen á la Hacienda sobre los intereses de las inscripciones nominales de la renta consolidada del 3 por 100 interior, y se acordó admitir dichas facturas.

Tambien se acordó autorizar al señor Alcalde para que solicite de la Direccion general de impuestos la moratoria para el pago de los atrasos que adenda esta corporacion á la Hacienda pública.

El Sr. Alcalde manifestó que se estaba en el caso y era un deber de cortesia el ofrecer al Sr. Gobernador civil

de la provincia los respetos y consideracion del municipio por medio de una comision de su seno, y se acordó de conformidad en un todo con lo propuesto por el Sr. Alcalde.

Del propio modo espuso el Sr. Alcalde se estaba en el caso de felicitar al señor Obispo de esta diócesis con motivo de su nombramiento de Senador del Reino, y se acordó conforme en un todo con cuanto expresa y propone el señor Alcalde.

Terminado el despacho se levantó la sesion.

Almería 18 de Junio de 1878. Juan de Oña.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 25

Parece que el Gobierno se halla dispuesto á conceder licencia para el extranjero al capitán general de Madrid, Sr. Primo de Rivera, si, como asegura un colega, resulta exacto que dicha autoridad la ha solicitado.

En la semana pasada ocurrió un suceso trágico en Alcira. Un enamorado celoso disparó un tiro á quemarropa á una jóven de 16 años quedando muerta en el acto.

Tan luego como vió tendida en el suelo á su victima, no pudiendo resistir el peso de su atentado, fué á presentarse á la carcel.

El infeliz boyero herido por una bala de cañon en las inmediaciones de Sevilla cuando las fuerzas de artilleria practicaban ejercicios de tiro al blanco, ha fallecido al cabo de tres dias de horribos sufrimientos. Deja viuda y dos huérfanos.

S. M. la Reina ha pasado la última noche con bastante tranquilidad y ha podido dormir algunos ratos, aunque sigue en el mismo estado de gravedad.

El Globo publica en su plana cuarta un anuncio sobre la venta por subasta de las alhajas y joyas de la reina doña Isabel. La subasta tendrá lugar el 1.º del mes entrante y siguientes, en el hotel de ventas de la calle de Drouot, 9 París.

Entre las alhajas hay: Un notable par de botones de orejas con pendientes en brillantes, roca vieja, del peso de 84 karats. 3/4 1.8, 1.32.

Un magnifico collar de 37 perlas redondas pasando de 1.570 granos; arracadas del peso de 137 granos, botones y pendientes de oreja perlas del peso de 385 granos. ricasador-

alma con los gozos conocidos de un amor poderoso, es cierto, pero cuyas rudas emociones habia experimentado ya? Seguramente la presencia de Anita completaria su felicidad; seguramente nunca renunciaria voluntariamente á ella, y si para volverla á ver se necesitaba un nuevo sacrificio, lo haria sin vacilar, porque estaba seguro de que ella le amaba, y cada carta suya se lo probaba mas y mas; pero Anita, no tenia que hacer mas que amar y quizás no comprenderia que, hallándose ella presente, consagrara él la mitad de su tiempo á un trabajo que no debia servir mas que para matar las horas de su separacion momentánea, y seria preciso sacrificarle su trabajo. ¿Tendria valor para hacerlo? ¿Acaso el trabajo no se habia convertido en parte integrante de su vida? Su corazon y su cerebro, su amor y su imaginacion no habian hecho una alianza tan estrecha, no se habian ligado tan íntimamente, que era imposible desunirlas y hasta reconocer su individualidad personal en su fusion para separar el uno del otro? Además, con el imperio que habia tomado sobre Santiago á causa de la soledad y del pesar, el trabajo querria compartir con el amor. ¿Aquella naturaleza jóven y lozana que ya creia haber adquirido por completo? No; ó borrarla enteramente aquel amor, ó la abandonaria del todo como indigna de él.

¿Cómo conciliar todas estas exigencias? Muy bueno hubiera sido para la unidad que Santiago tuviese seis meses mas de aislamiento y de tranquilidad. No lo deseaba porque hacerlo, seria casi una mala accion; pero conocia que si Anita le escribia que no podia venir aun y le pedia todo un año, tendria valor para concedérselo, pues entonces ya tenia medio de esperar; de este modo cuando llegaria aquella, asistiria al triunfo que su amante no podria menos de obtener, y comprendiendo mejor por

«Al fin y al cabo no es un hombre vulgar.

«Seguramente me perdonarás esta ambicion, cuya causa habrás sido y cuyo tributo aceptarás.»

Tres meses transcurrieron de este modo durante los cuales apenas vi á Santiago, que no sabia de su casita y que, cuando iba á visitarle y le preguntaba lo que hacia.

—Paciencia, me contestaba, algun dia lo sabrás, y creo que quedarás contento de mí.

Pronto le sucedió una cosa que estaba muy lejos de esperar. Dos ó tres veces cuando á la hora que tenia costumbre de escribir á la duquesa una carta cuyas cuatro carillas llenaba siempre sin que ni una sola palabra vacilase bajo su pluma, dos ó tres veces, decimos, cuando cogió el papel para escribir á Anita, no supo como empezar, y mientras buscaba las palabras de que debia servirse, le parecia que su pensamiento de artista, irritado por aquella interrupcion, le llamaba hacia sí, alborotando en su cerebro como un acreedor impaciente en la puerta de su deudor. Entonces se contentaba con escribir algunas líneas, en las cuales pensaba haber dicho tanto como en un volúmen entero, y en seguida se consagraba de nuevo al trabajo. Mas adelante se olvidó algunas veces de la hora en que marchaba el correo, estando cuarenta y ocho horas sin escribir á Anita; pero, apresurándose á decirlo, al dia siguiente se disculpaba escribiéndole las cuatro paginas que antes tenia por costumbre.

Sin embargo, una semana permaneció tres dias sin escribir una sola palabra á la duquesa. Es verdad que tenia excusa, pues Anita se habia atrasado tambien, pero esto no era culpa suya, pues se habia encontrado tan mala, que no tenia fuerzas para sostener la pluma. Con-

nos, brillantes, zafros, esmeraldas, turquesas perlas, compuestas de diademas, coronas, broches de corse, cinturones, brazaletes, botones de oreja, etc., etc.

Cadenas de brillantes, collares de perlas blancas, negras y color de rosa. Alhajas de capricho, adornos con diamantes y piedras de colores, esmaltes, camafleos antiguos, perlas y piedras sueltas.

TELEGRAMAS.

Londres 22.—A petición de muchos conservadores el lord Alcalde de Londres ha consentido en convocar una reunion (meeting) para protestar contra los documentos publicados por el periódico el Globo.

El Morning Post y el Standard han sido informados de que lord Salisbury no firmó el Memorandum, escribiendo solamente las iniciales de su nombre y apellido por debajo del documento.

El Times de hoy publica un despacho de Berlín, diciendo que los delegados de Rusia, Austria é Inglaterra están de acuerdo sobre los puntos siguientes que se someterán hoy al Congreso.

La línea de la Bulgaria será fijada en los Balkanes, quedando los turcos con el derecho de fortificar los Balkanes y de colocar guarniciones en las plazas fortificadas.

La ciudad de Sofía formará parte de la Rumania.

Varna formará parte de la Bulgaria.

Bourgas quedará en poder de los turcos.

Las fronteras del Norte del Montenegro y de la Servia serán disminuidas; pero recibirán compensaciones en el Sur.

GACETILLAS.

La procesion de la octava del Corpus, que salió en la tarde del Domingo de la Iglesia de Santiago, costeada por la Hermanidad de nuestra Señora de los Dolores, se verificó con la debida solemnidad, recorriendo las calles de Jovellanos, Marín, Hernán-Cortés, Plaza de Bilbao, Paseo del Príncipe, calle de Ricardos, Glorieta de San Francisco, calle de Floridablanca, Santo Cristo á su templo. Hubo siete descanos ó altares adornados con elegancia, bajo arcos de follage, debiendo citar el de la plaza de Marín y el del Paseo del Príncipe, á la puerta de la casa del Sr. Suarez. Presidió el acto una comision del Excmo. Ayuntamiento, acompañada de la banda de musica y entre los convidados vimos á bastantes oficiales de la guarnicion, algunos cónsules extranjeros y varios niños y niñas vestidas de ángeles.

Con motivo de la enfermedad de S. M. la Reina, se suspendió la musica en el Paseo del Príncipe la noche del Domingo. Hasta los momentos en que escribimos estas líneas ignoramos si se han recibido otros telegramas que acusen alguna mejoría en el grave estado de la augusta enferma.

De viaje.—En los últimos días han cruzado sobre Jaén grandes manchas de langosta. El periódico que dá la noticia dice que era de ver á los gorriones darles caza en el aire.

¿Pero hay todavía gorriones en Jaén? Aquí no vá quedando ninguno de esos útiles pájaros á causa de la guerra continua que se les hace por nuestros flamantes cazadores.

Patria del pollo.—Por el ministerio de Fomento se ha concedido al Ayuntamiento de Antequera la cantidad de 80.000 pesetas para la construcción de un edificio con destino á escuelas públicas.

Seguros estamos que el día que sea ministro alguno de los Diputados Almerienses disfrutará nuestra capital de idéntico beneficio.

Habladorias.—Tales creemos las que corren por ahí asegurando que ha habido escuela en la que la junta examinadora no ha repartido ningun premio entre los alumnos, por no hallarlos con la suficiente instruccion y adelantos para merecer esa honrosa distincion. Cuando se publiquen las actas veremos si son ciertos esos rumores, por mas que creamos que soplar y sorber, no puede ser, ni repioar ni andar en la procesion; en fin que el maestro debe dedicarse á la enseñanza y el empleado á despachar expedientes.

Un badajo.—Al pasar la procesion el Domingo por enfrente de la Iglesia de San Pedro, era tanto el entusiasmo con que repicaban los monaguillos de esta parroquia, que el badajo de una de las campanas, se desprendió y cayó á la calle, en medio de la concurrencia. Tradicionalista hubo que se echó mano á la cocorota temiendo ser perforado, pero afortunadamente el lance no tuvo otras consecuencias que el susto consiguiente.

Percance.—Uno de los cohetes disparados en la plazá de Marín en el acto de pasar por allí la procesion, quemó el traje á una de las niñas que iban en el séquito, disfrazadas de ángeles. Seria conveniente que por la autoridad local se prohibiese que en las calles se quemaran cohetes á otros fuegos de artificio durante esas manifestaciones religiosas, pues además de la intranquilidad que produce entre los asistentes, quita la devocion y puede ser origen de una contingencia lamentable, como segun nos refieren aconteció hace ya años á un concejal que formaba parte del acompañamiento en una procesion. Esos cohetes deben lanzarse desde las torres y azoteas y no en medio de la via pública, en la que volvemos á repetir, es fácil acontezca un día, cuando menos se piense, una triste ocurrencia.

En el B. O. de 3 de Mayo, del corriente año se anunció quedaba abierto por el plazo de 15 dias el concurso á la plaza vacante de Depositario de los fondos municipales, y como hasta la fecha nada se ha resuelto por la Alcaldía, nos parece oportuno recordárselo al Sr. Alcalde, que sin duda por el cúmulo de atenciones que embargan su imaginacion no habrá parado mientes en este detalle.

Ha tomado posesion del cargo de Oficial 4.º de esta Intervencion Económica Don José Cárdenas y Chinchilla.

El Sr. Gobernador civil de la Provincia nos pasó ayer un volante en el que se condensan las últimas noticias recibidas acerca del estado de la Reina Mercedes.

S. M. ha seguido desde las once de la noche del lunes en perfecta calma sin novedad digna de ser notada y sin que se haya repetido ni anunciado la sensible hemorragia en las horas en que podia temerse su reproduccion.

Vivamente deseamos que D.ª Maria de las Mercedes adquiera una completa mejoría y venza la grave crisis que atraviesa; pues tan ilustre señora, como dice nuestro corresponsal, por su abnegacion, por sus bondades y sus virtudes se ha captado el aprecio y el cariño de cuantos la conocen y á ella se han acercado.

Era la suya.—Pero ¡compadre, tanto como habla usted en contra del matrimonio, y que si su mujer era así ó asado; que lo dejó á usted y se marchó haciéndole tanta falta, y ha tenido usted valor para volverse á casar!

—Qué disparate, compadre; si la que tengo es aquella, la misma que tenía antes. que se fué y... ha vuelto.

Compadre, pues sea enhorabuena, con eso prueba su esposa de que no es río.

Las disposiciones sobre hacienda municipal no serán un proyecto de ley aparte, como se habia dicho, si no la reforma del título de la ley municipal que trata de la gestión económica de los municipios, cuya reforma está ya hecha y será presentada al Congreso antes de que termine este período.

Relacion de los vendedores á quienes se le han impuesto multas en la segunda semana del mes de la fecha, con expresion de los motivos por que se han verificado, las cuales se han hecho efectivas en el papel correspondiente.

Desde el 9 al 16 de Junio.

Día 14.

A Luis Ramirez, por falta de peso en el pan que vendia, 10 rs.

A Miguel Garcia, por falta de 2 onzas en una libra de carne, 1 rs.

A José Belmonte, por falta de 2 onzas, en una de pescado, 2 rs.

A Francisco Marín, por falta de id. id., 2 rs.

A Francisco Salinas, por falta 1 y 1/2 onzas en una libra de carne, 2 rs.

A Juan Delgado, por falta de 6 onzas en las peras que vendia, 4 rs.

A Francisco Gibaja, por falta de 2 onzas en una libra de pescado, 2 rs.

Día 15.

A Luis Palenzuela, por falta de 2 on-

zas, en una libra de albaricoques, 2 rs.

A Esteban Gonzalez, por falta de 2 onzas en una de brevas, 2 rs.

A Juan Martinez, por falta de 2 onzas en id. id., 2 rs.

A Francisco Martinez, por falta de dos onzas, en una libra de albaricoques, 2 reales.

A Maria Lopez, por falta de peso en el pan que vendia, 10 rs.

Día 16.

A Luisa Garcia, por falta de id. en id. id. id., 8 rs.

A Miguel Garcia, por falta de 2 onzas, en una libra de pescado, 2 rs.

A Juan Rodriguez, por falta de id. en id. id., 2 rs.

A Pedro Leal, por falta en una onza y media, en una libra de carne, 2 rs.

A Sebastian Gibaja, por falta de 2 onzas, en una libra de pescado, 2 rs.

Almería 16 de Junio de 1878.—El Gefe de Municipales Felipe Belmonte.—V.º B.º —El Presidente de la Comision, J. Gonzalez.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc, del «Doctor Ca. Albert de París»—Los dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de «Vinos de Zarparrilla y Bolos de Armenia».

Pildoras Holloway.—Enfermedades del Hígado.—Las virtudes de estas incomparables Pildoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulacion, pocas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del hígado es especialmente á propósito, pues en caso de esta última clase es un específico infalible. Las Pildoras Holloway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la muger mas delicada como el niño mas infantil pueden usar esta preparacion sin el menor peligro á menos que no la emplen con un exceso que por decirlo así, convertiria en veneno el alimento mas inocuo del mundo. Con reducir la superfluidad de bilis, regularizar su secrecion y dar tono al estómago, las Pildoras Holloway obtienen una cura perfecta y permanente. Lo único que necesita hacerse para convencerse de las propiedades curativas de este remedio es ensayarlo aun cuando sea en una sola ocasion.

ADMINISTRACION ECONOMICA de la provincia de Almería

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Los industriales que componen las clases agremiables que á continuación se expresan, se servirán concurrir á esta Administracion económica en los dias y horas que respectivamente se designan, con el objeto de elegir Síndicos y clasificadores de sus respectivos gremios para el año 1878-79, de conformidad con lo que determina el Reglamento de 20 de Mayo de 1873. en sus artículos 92 al 96 inclusivos.

GREMIOS.

Vendedores al por menor de tejidos, 27 de Junio once mañana.

Tiendas de comestibles en que se venden en cantidad menor de 20 kilogramos quesos, natas, id. once y media id.

Idem llamadas comunmente aceite y vinagre y comestibles comunés, id. doce del día.

Idem en que se vende por menor vino y aguardiente del país, idem doce y media tarde.

Bodegones, id. una id.

Carbonerías, idem una y media idem.

Hornos para cocer pan con tienda unida para su venta, idem dos idem.

Paradores y mesones, 28 de idem once mañana.

Tablageros, id. once y media id.

Tiendas para la venta menos de 10 litros ó kilogramos de aceite, vinagre y jabón, idem doce del día.

Vendedores al por menor en puesto al aire libre de tocino, jamones, id. doce y media tarde.

Comerciantes que reciben ó remiten, idem una idem.

Especuladores en granos, aceite, idem una y media idem.

Albaitares y herradores, idem dos id.

Farmacéuticos 1.º de Julio once mañana.

Médicos-cirujanos, idem once y media idem.

Practicantes, sangradores, idem doce día.

Abogados, idem doce y media tarde.

Procuradores de los Tribunales, idem una tarde.

Alpargateros, idem una y media idem.

Carpinteros con taller, idem dos idem.

Carreteros ó constructores de carros, 2 de Julio once mañana.

Herrereros y cerrajeros, idem once y media idem.

Sastres, idem doce del día.

Zapateros, idem doce y media tarde.

Peluqueros y barberos, idem una idem.

Obradores de pleita, id. una y media id.

Almería 22 de Junio de 1878.—A. Pacheco,

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

	PTAS.	Cts.
Fielato del Puerto.	754	01
Idem de Granada.	233	10
Idem de la Vega.	256	15
Idem Central.	»	»

Total. 1.242 26

Almería, 25 de Junio de 1878.—El Alcalde, Oña.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 24 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Alseu Laud español Santa Rosalia. De Cartagena vapor español Encarnacion.

DESPACHADOS

Para Cartagena, vapor español Velardeo.

Para Orán vapor español Encarnacion. Para Cartagena vapor español Julian.

PIEDRA DURA.

Las personas que necesiten zócalos, escalones, trancos y losa de piedra dura, pueden dirigirse á la calle del Cosario núm. 2 donde habita el dueño de la cantera.

Los precios serán económicos teniendo en cuenta la diferencia que hay de la piedra dura á la blanca.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa principal sita en la Calle Real número 71 y otras de planta baja en la calle de Martínez.

Darán razon en la Calle de Ricardos num. 2.

Se alquilan unos bajos de nueva construcción en la calle de la Vega.

En esta imprenta darán razon.

Se desea comprar un diccionario latino español.

En esta imprenta darán razon.

MANTECA DE HAMBURGO.

En el establecimiento de Francisco Felices se acaba de recibir fresca en latas.

Tambien ha recibido aceitunas sevillanas, sopa Julienne, leche concentrada propia para la alimentacion de los niños, y otros varios artículos.

FABRICA DE GASEOSAS.

CALLE DE BERMUDEZ NUM. 6.

Frente la del Rostrico.

En dicho establecimiento se expenden las botellas de esta refrigerante bebida á los precios siguientes:

Limon y naranja. 8 rs. docena

Grosella, fresa, zarzaparrilla y manzana. 12 rs. idem.

APROVECHAD LA OCASION

VERDADERA ALMONEDA.

Entre otros objetos se hace de butacas de regilla á 70 y 76 reales.

Butacas sin brazos á propósito para Sras. á 50 rs.—Cuerdas de cañamo y de abacá sobrantes de la existencia que tenia una mina cuyas labores se han paralizado por lo que se cederán perdiendo mucho dinero.—Siempre en mi casa; Reyes Católicos 14.

CERATO DIVINO

Infalible para las grietas de los pechos.

Latita.—10 rs. Véase el prospecto. Farmacia de la calle del Hospital.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Vila.	San Segundo, 16.
Badajoz.	San Juan 32
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Burgos.	Espolon, 44.
Caceres.	Pintores, 23.
Cádiz.	Columela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carretería 107.
Gerona.	Plaza de la Constitución.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepcion, 12.
Leon.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

Oranjo.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cintería, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 21.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hlfnso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. Bre en seco y lacre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

BAÑOS DE GUARDIAVIEJA.

Reconocidas por todos las virtudes medicinales de las aguas de este establecimiento, nada diremos de ellas, pues la experiencia bien lo tiene demostrado y el público bien lo reconoce en sus di-

ferentes aplicaciones á los padecimientos de indole herpética, reumática, escrofulosa y sifilítica en sus diversas manifestaciones, igualmente que en las enfermedades del aparato respiratorio y las propias de la mujer.

La instalación balnearia, además de las bañeras, chorro y lluvia con que ya disponia, se encuentra aumentada con pulverizadores y aparatos para inyección en las enfermedades de la matriz.

La dirección, está encomendada á su Director propietario Sr. Alonso Diaz, médico del Hospital general de Madrid, el que tambien tiene establecida consulta para enfermedades de los ojos, que será gratis á los pobres, así como las operaciones que necesiten.

El viaje puede hacerse hasta la venta de José Carambo en el coche de Almería á Berja y en dicho punto hay un carro en combinación con los coches para trasladar los bañistas al establecimiento. Temporada Oficial, de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrecusable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, an benéficas bebidas.

Este progreso en la "higjee" alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los coocidos eran tambien aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *excla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizada el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer á toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Univer. sel. Precios, 74 duplicado, piso primero.

ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y Partida doble, dirigida por Monsieur V. Vignolle.

Horas y precios convencionales; Paseo del Príncipe, número 6, Almería.

FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesas y medidas ó instrumentos de pesar, los lleva-

rán á la oficina del Contraste, calle de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.

ROLLIZOS Y ALFANGIAS

Se ha recibido una gran partida que se realizarán á precios sumamente baratos.

Darán razon casa de D. Francisco Maresca, Almedina 1.